



H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Encuentro Internacional de la Industria Naval - EINAVAL 2022 - organizado por la Asociación Bonaerense de la Industria Naval (ABIN), que se realizará los días 15, 16 y 17 de noviembre en la Ciudad de Mar del Plata Provincia de Buenos Aires.



H. Cámara de Diputados de la Nación

FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

El Encuentro Internacional de la Industria Naval se desarrollará los días 15, 16 y 17 de noviembre del 2022, organizado por la Asociación Bonaerense de la Industria Naval (ABIN) en el Museo Provincial de Arte contemporáneo sito en Av. Félix U. Camet y López de Gomara en la Ciudad de Mar del Plata.

Este Encuentro cuenta con la presencia de los más diversos actores que desarrollan la industria naval argentina en distintos lugares del país. En el mismo, se abordarán temas de relevancia del sector, donde se expondrán los principales representantes de la industria naval, la marina mercante, la logística y los puertos del país.

Durante los tres días que dura el evento, participarán numerosos directores y gerentes de astilleros tanto públicos como privados, nacionales e internacionales, empresas armadoras argentinas y del extranjero, así como representantes de toda la cadena de valor de este estratégico sector productivo, profesionales del sector y periodistas especializados en la temática. También se contará con la presencia de autoridades nacionales, provinciales y municipales del ámbito portuario e instituciones de defensa y seguridad como la Armada Argentina y la Prefectura Naval Argentina.

La importancia de dicho encuentro se basa en la posibilidad de realizar un análisis del contexto actual del sector y ver los desafíos a nivel nacional e internacional que tiene la industria naval, dando lugar a la posibilidad de vincularse y ampliar las oportunidades del sector.

Vemos de suma importancia destacar dicho evento, donde se puede observar el enorme potencial de la industria naval, sus capacidades de infraestructura, técnicas y humanas, así como su carácter estratégico y competitivo, generador de producción, servicios, inversiones y fuentes laborales.

Esta Honorable Cámara debe fomentar este tipo de actividades con el fin de fortalecer un sector estratégico para el país, por todo lo expuesto, es que



H. Cámara de Diputados de la Nación

solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.